



Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Montevideo, 30 de Julio de 2018

### **CIRCULAR Nº 02/018**

**De: DIRECCION DIVISION ESPACIO SALUD**  
**A: TODOS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR**

**Asunto:** Recomendaciones sobre la enfermedad del Sarampión

El sarampión es una enfermedad viral, altamente contagiosa y que actualmente sigue siendo causa importante de mortalidad.

Por ello la principal recomendación de la Organización Mundial de la Salud es mantener al menos el 95% de la población correctamente vacunada.

La aparición de casos en países vecinos, Argentina y Brasil implica una alerta para nuestro país donde se deben reforzar las acciones, esencialmente el control sobre el estado de las vacunas de la población.

En este sentido debemos prestar atención a dos aspectos esenciales, población susceptible y noción de contactos (personas posibles de contraer o transmitir la enfermedad)

En nuestro país la vacuna contra el sarampión forma parte del esquema de vacunas gratuitas obligatorias formando parte de lo que habitualmente llamamos triple viral.

Esta vacuna se administra al año y a los 5 años.

La correcta inmunización se logra con LAS DOS DOSIS.

#### **Población susceptible**

- **Todas las personas nacidas después de 1967 que no hayan padecido la enfermedad o no hayan recibido las dos dosis de vacuna son susceptibles de contraer la enfermedad.**
- **Los menores de un año nacidos de madre inmunizada suelen tener inmunidad durante algunos meses aunque son susceptibles.**
- **Toda persona portadora de afecciones que generen inmunodeficiencia**

**LAS PERSONAS QUE REALIZAN TAREAS EN CONTACTO CON NIÑOS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE INMUNIZADAS (Educadores, Personal de Salud, etc)**

Se consideran **contactos:**

- Núcleo de convivencia
- Educadores, compañeros de escuela, etc.

- Compañeros de trabajo
- Toda persona que haya visitado el domicilio en el periodo de incubación de la enfermedad (10 días).

**Asesoría y Atención en Vacunaciones de Espacio Salud:**

Martes y jueves de 9 a 13 horas, General Flores 3214, Tel.2209 7957

Mail: [rosanaandres@inau.gub.uy](mailto:rosanaandres@inau.gub.uy) o [salud@inau.gub.uy](mailto:salud@inau.gub.uy)



Dra. Mónica Silva Domingo  
Directora Div. Salud (Enc.)  
I. N. A. U.